



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

REGISTRO PÚBLICO ÚNICO DE FINANCIAMIENTOS Y OBLIGACIONES DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN

OFICIO No.	351-A-PFV-01462	FECHA	21 de septiembre de 2020
------------	-----------------	-------	--------------------------

M.I. YOHANET TEODULA TORRES MUÑOZ
SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

SOLICITUD

OFICIO DE SOLICITUD	2020-00832	FECHA DE SOLICITUD	14 de septiembre de 2020
---------------------	------------	--------------------	--------------------------

DOCUMENTACIÓN REGISTRADA

TIPO DE DOCUMENTO	Obligación a Corto Plazo		
FECHA DE CONTRATACIÓN	27 de julio de 2020		
CLAVE DE INSCRIPCIÓN	Q23-0920131	DE FECHA	21 de septiembre de 2020

INFORMACIÓN DE LA OBLIGACIÓN

ENTE PÚBLICO OBLIGADO	Gobierno del Estado de Quintana Roo		
INSTITUCIÓN FINANCIERA	Bansi, S.A., Institución de Banca Múltiple		
MONTO ORIGINAL CONTRATADO	\$250,000,000.00 (doscientos cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.)		
DESTINO	Cubrir insuficiencias de liquidez de carácter temporal		
PLAZO	365 días	AMORTIZACIONES	8
TASA DE INTERÉS	TIIIE a 28 días más sobretasa de 3.00%	TASA EFECTIVA	9.83%

Este contrato se inscribe a la par de su Primer Convenio Modificatorio de fecha 07 de septiembre de 2020.

La presente fue inscrita en el Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios, de conformidad con lo establecido en los Artículos 30, 31, 49 y 50 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y los Artículos 3, 22 y 28 del Reglamento del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 59 Bis, fracciones III y XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Segundo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de septiembre de 2017.

ATENTAMENTE
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE DEUDA PÚBLICA DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

RICARDO DIEGO ALMANZA VASQUEZ

Cadena original:
d20268f8295c1cf600b559aad5d163c2

Sello digital:

036f0ba3840fb6ccf57b8740897a3727b716fe8d8ba2ac5fd5bbc37046bca2f7420ee9db37bb0a25cd25cfceca13c85ab5e4f36071525a16acf566ea5752cb66e0b7bd203e92fe57b48d6a04d08864b76795aef7b2b7d1eba1c5107201a471416e7471e2cf4f8f798e852aebfdcbccbb7f490dedafe5a3ca4311ae428f24fe1698a6b33a3f5c54c7ec696eb993dd393c50f62726d0208249cc0f37582d9d1a70bad1bf71a2f9c3e24eed9062a7f93f41731e8df8cbd3eee869b7c329e5f83945a036e5792a0260a4aa5dbd2b102bb675d2a78c4cb8e2a7364cb7df04452dd3759374b5ab5d1be9f5e08bb85d19cd2260f78d028879b4b1de8c047d7c7303d446

Plaza de la República s/n, colonia Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06066

Tel.: 3688 1100

www.gob.mx/hacienda